



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Proveedor: Carlos Ernesto Robles Arizaga.

Contacto: [REDACTED]

Concurso: CONC-014-CUCEA-2025

Nombre: "Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas"

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

1. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, dirigida al Coordinador de Servicios Generales, firmada por su representante legal en papel membretado de la empresa.
2. Carta firmada por su representante legal en papel membretado dirigida al Coordinador de Servicios Generales en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
5. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
6. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
7. Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
8. Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
9. Opinión POSITIVA de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitido por el SAT, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
10. Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

Entregar la documentación completa a más tardar el día 07 de noviembre del 2025, a las 16:00 horas

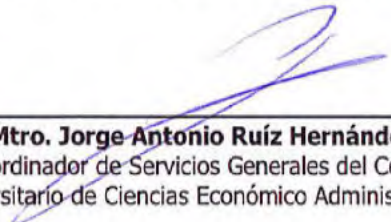
Sin más por el momento me despido de Usted, quedando atento al presente.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Zapopan, Jalisco a 05 de noviembre del 2025.


Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández
Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de Ciencias Económico Administrativas





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Proveedor: Raul Guerra Ponce.

Contacto: [REDACTED]

2

Concurso: CONC-014-CUCEA-2025

Nombre: "Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas"

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

1. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, dirigida al Coordinador de Servicios Generales, firmada por su representante legal en papel membretado de la empresa.
2. Carta firmada por su representante legal en papel membretado dirigida al Coordinador de Servicios Generales en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
5. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
6. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
7. Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
8. Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
9. Opinión POSITIVA de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitido por el SAT, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
10. Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

Entregar la documentación completa a más tardar el día 07 de noviembre del 2025, a las 16:00 horas

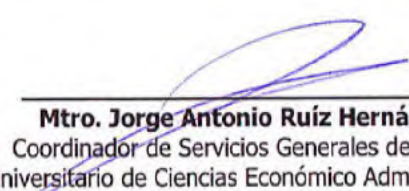
Sin más por el momento me despido de Usted, quedando atento al presente.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Zapopan, Jalisco a 05 de noviembre del 2025.


Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández
Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de Ciencias Económico Administrativas





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Proveedor: José Basilio Rueda Rosas

Contacto: [Redacted] 3

Concurso: CONC-014-CUCEA-2025

Nombre: "Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas"

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

1. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, dirigida al Coordinador de Servicios Generales, firmada por su representante legal en papel membretado de la empresa.
2. Carta firmada por su representante legal en papel membretado dirigida al Coordinador de Servicios Generales en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
5. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
6. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
7. Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
8. Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
9. Opinión POSITIVA de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitido por el SAT, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
10. Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

Entregar la documentación completa a más tardar el día 07 de noviembre del 2025, a las 16:00 horas

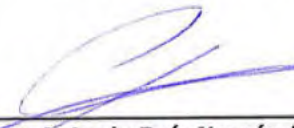
Sin más por el momento me despido de Usted, quedando atento al presente.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Zapopan, Jalisco a 05 de noviembre del 2025.


Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández
Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de Ciencias Económico Administrativas



Coordinación de
Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Proveedor: Tomas Salgado Salgado

Contacto: [REDACTED]

4

Concurso: CONC-014-CUCEA-2025

Nombre: "Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas"

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

1. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, dirigida al Coordinador de Servicios Generales, firmada por su representante legal en papel membretado de la empresa.
2. Carta firmada por su representante legal en papel membretado dirigida al Coordinador de Servicios Generales en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
5. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
6. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
7. Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
8. Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
9. Opinión POSITIVA de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitido por el SAT, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
10. Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

Entregar la documentación completa a más tardar el día 07 de noviembre del 2025, a las 16:00 horas


Sin más por el momento me despido de Usted, quedando atento al presente.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Zapopan, Jalisco a 05 de noviembre del 2025.


Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández
Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de Ciencias Económico Administrativas





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Proveedor: Enrique Castellanos Ramirez

Contacto: [REDACTED]

5

Concurso: CONC-014-CUCEA-2025

Nombre: "Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas"

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

1. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, dirigida al Coordinador de Servicios Generales, firmada por su representante legal en papel membretado de la empresa.
2. Carta firmada por su representante legal en papel membretado dirigida al Coordinador de Servicios Generales en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
5. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
6. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
7. Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
8. Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
9. Opinión POSITIVA de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitido por el SAT, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
10. Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

Entregar la documentación completa a más tardar el día 07 de noviembre del 2025, a las 16:00 horas

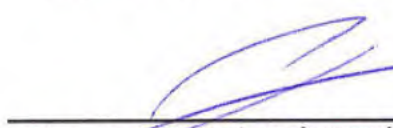
Sin más por el momento me despido de Usted, quedando atento al presente.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Zapopan, Jalisco a 05 de noviembre del 2025.


Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández
Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de Ciencias Económico Administrativas





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Proveedor: Roberto Hazael Martínez Esparza

Contacto:

6

Concurso: CONC-014-CUCEA-2025

Nombre: "Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas"

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

1. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, dirigida al Coordinador de Servicios Generales, firmada por su representante legal en papel membretado de la empresa.
2. Carta firmada por su representante legal en papel membretado dirigida al Coordinador de Servicios Generales en la que indique que la empresa no se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de los trabajos.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada.
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
5. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
6. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
7. Copia del Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
8. Constancia de Situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
9. Opinión POSITIVA de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitido por el SAT, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta invitación.
10. Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

Entregar la documentación completa a más tardar el día 07 de noviembre del 2025, a las 16:00 horas

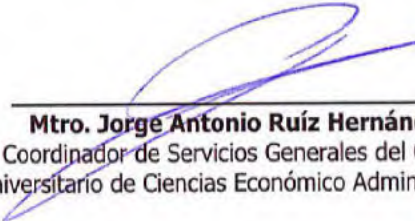
Sin más por el momento me despido de Usted, quedando atento al presente.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Zapopan, Jalisco a 05 de noviembre del 2025.


Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández
Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de Ciencias Económico Administrativas





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

BASES DE CONCURSO

La Universidad de Guadalajara por conducto de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en cumplimiento al Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, le invita a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, las cuales se sujetarán a lo dispuesto en las siguientes:

BASES CONCURSO. No. CONC-014-CUCEA-2025

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA:

"Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas".

UBICADO: Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE:

Este concurso va dirigido a las personas físicas o morales debidamente constituidas, con actividad empresarial, que tengan experiencia en obras similares a la descrita y que estén en condiciones de llevar a cabo la ejecución de los trabajos motivo de este concurso.

FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA:

El concursante podrá designar la persona que suscriba la Propuesta en el Concurso y deberá contar con los documentos notariales que lo acrediten como Apoderado Legal o Administrador general único de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Los documentos para la acreditación son los solicitados en los requisitos de la invitación (este requisito se cumple al momento de la inscripción).

2. IDIOMA:

La proposición debe presentarse en idioma español.

3. MONEDA:

Las propuestas deberán ser presentadas en moneda nacional.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo máximo de ejecución de los trabajos será de **120 DÍAS NATURALES**.

La fecha estimada de inicio de los trabajos es el día: **Al día siguiente de la firma del contrato**

Periférico Norte N°. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100
Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25669
www.cucea.udg.mx





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

5. PORCENTAJE DE ANTICIPOS:

La Universidad de Guadalajara otorgará un anticipo de hasta el 30% del importe total del contrato en caso de que el participante lo requiera.

Para el caso en que el participante a este concurso opte por no requerir el anticipo señalado en el párrafo que antecede, deberá manifestarlo expresamente por escrito, documento que deberá ser adjuntado a su propuesta, obligándose a no contemplar en los costos indirectos de su propuesta el concepto de fianza de anticipo. En consecuencia, de lo anterior, de resultar adjudicado deberá iniciar los trabajos en la fecha de firma del contrato respectivo.

6. VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS Y JUNTA DE ACLARACIONES:

Se efectuará una visita al sitio de los trabajos y junta de aclaraciones el día **miércoles 12 de noviembre de 2025 a las 11:00 horas**, la cita será en la oficina de la **Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara**. El acceso vehicular será por el ingreso 1, ubicado en Av. José Parres Arias; en tanto el acceso peatonal será por el ingreso 5, ubicado en Periférico Norte N° 799, Núcleo Universitario Los Belenes en Zapopan, Jalisco; se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada concursante, **la asistencia a la misma NO es obligatoria**.

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, indica a los concursantes que las aclaraciones que llegaren a solicitar con relación a las bases del concurso y sus anexos, se lleven a cabo en esta instancia.

7. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

En Junta Pública que se celebrará a las **11:00 hrs. el día martes 18 de noviembre del 2025, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, con domicilio en Periférico Norte No. 799, Núcleo de los Belenes, Zapopan, Jalisco**, se llevará a cabo la Presentación de Proposiciones y Apertura de las Propuestas, levantándose el Acta correspondiente. Los sobres que contengan la propuesta deberán ser entregados por un representante de la empresa concursante directamente. No se recibirán propuestas que se hagan llegar por mensajería o servicio postal.

A la fecha y hora convenida se nombrará lista de asistentes acreditando la asistencia solamente a los presentes en ese momento, sin existir plazo de espera, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

8. ACTO DE LECTURA DE FALLO:

En Junta Pública, se dará a conocer el Fallo de Concurso, la cual se celebrará a **las 15:30 hrs. del día martes 25 de noviembre del 2025, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas**.

Periférico Norte N°. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100
Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25669
www.cucea.udg.mx





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

con domicilio en Periférico Norte No. 799, Núcleo de los Belenes, Zapopan, Jalisco, levantándose el Acta correspondiente. La asistencia a la misma no es de carácter obligatorio, los resultados se harán llegar vía correo electrónico.

9. GARANTÍAS:

De anticipo, el concursante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar el 100% del importe total del anticipo otorgado incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara.

De cumplimiento del contrato, la empresa adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del mismo (incluyendo el I.V.A.), dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que reciba copia del Fallo de Adjudicación.

De Vicios ocultos, no obstante su recepción formal, la Contratista quedará obligada a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren en la misma, para ello, deberá constituir garantía de vicios ocultos mediante fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del mismo (incluyendo el I.V.A.), esta deberá ser presentada por el contratista a más tardar junto con la estimación de finiquito.

10. DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPOSICIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la proposición, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la propuesta; los documentos de los cuales no se entrega formato en los anexos, podrán ser presentados con el formato propio respetando todos los datos solicitados. La propuesta se presentará mediante un sobre cerrado, el cual contendrá, los Aspectos Técnicos y los Aspectos Económicos, integrados de conformidad como se señala a continuación:

- a) Las propuestas deberán presentarse, en el orden que se establece en el inciso c) de esta cláusula, dentro del sobre cerrado en forma inviolable, los sobres deberán indicar en la parte superior izquierda el nombre del concursante y al centro del mismo, el número de concurso.
- b) Toda la documentación deberá estar rubricada por el representante legal de la empresa.

Durante la apertura de propuestas se rubricará el Doc.7 Programa de Ejecución de los Trabajos y el Doc.12, Presupuesto

- c) Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación y deberá contener los.

Periférico Norte N°. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100
Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25669
www.cucea.udg.mx





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

siguientes documentos:

- doc. 1 Carta compromiso, de acuerdo a formato anexo elaborada en papel membretado de la empresa.
- doc. 2 Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos de acuerdo a formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de Visita al Sitio de los trabajos.
- doc. 3 Manifestación escrita de asistencia a la junta aclaratoria, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de la Junta de Aclaraciones.
- doc. 4 Bases del concurso firmadas en señal de su aceptación de las mismas.
- doc. 5 Explosión de Insumos con los datos básicos de costos de materiales puestos en el sitio de los trabajos, datos básicos de la mano de obra y datos básicos del costo de la maquinaria de construcción. Incluyendo volúmenes de cada uno e importes, sin considerar IVA.
- doc. 6 Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando el número de unidades a utilizar en la obra, si es propia o rentada y su ubicación física de acuerdo a formato anexo.
- doc. 7 Programa calendarizado de ejecución de los trabajos, graficado como diagrama de barras, desglosado por partidas, calendarizado por días naturales.
- doc. 8 Programa calendarizado de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, graficado como diagrama de barras, calendarizado por semana.
- doc. 9 Programa calendarizado de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, graficado como diagrama de barras, calendarizado por semana.
- doc. 10 Programa calendarizado de utilización de personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, graficado como diagrama de barras, calendarizado por semana.
- doc. 11 Manifestación de los contratos en vigor, celebrados con la administración pública o con particulares, indicando importe del contrato, importe por ejercer, porcentaje de avance físico, según formato anexo.
- Doc. 12 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales por partida y el total de la proposición.

Periférico Norte N°. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100
Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25669
www.cucea.udg.mx





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

- doc. 13 Análisis de los precios unitarios de todos los conceptos, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad. Deberán incluirse todos los básicos utilizados.
- doc. 14 Análisis del factor del salario real. El que deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- doc. 15 Desglose y cálculo de los costos indirectos, de acuerdo a formato anexo.
- doc. 16 Cálculo de los costos de financiamiento, de acuerdo a formato anexo.
- doc. 17 Determinación del cargo por utilidad, de acuerdo a formato anexo.
- doc. 18 Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo.

11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para hacer la evaluación de las proposiciones, verificará:

En el presupuesto de obra.

- a) Que los datos entregados en el catálogo de conceptos, no hayan sido alterados o modificados en forma alguna.
- b) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se establezca el importe del precio unitario;
- c) Que los importes de los presupuestos sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente, y
- d) Verificar que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerará para el análisis comparativo de las proposiciones;

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las Bases de concurso y sus Anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual esté incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

En el aspecto técnico que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones,

Periférico Norte N°. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100
Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25669
www.cucea.udg.mx





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

y calidad de los materiales que deban suministrar, sean los requeridos por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

En el aspecto económico, que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, solicitados.

Valorará la factibilidad de la ejecución satisfactoria de la obra, cuando el concursante esté realizando otras y que éstas puedan ocasionar incumplimiento.

Las proposiciones que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, realizándose las restantes.

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité General de Compras y Adjudicaciones o (Comité de Compras y Adquisiciones de los Centros Universitarios y Sistemas) , adjudicará el contrato al participante que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja. Para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas adjudicará el contrato de entre los participantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta económica solvente más baja.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

Periférico Norte N°. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100
Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25669
www.cucea.udg.mx





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

12. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

- A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases de concurso y sus anexos.
- B) Que se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Concesiones, Arrendamientos, Contrataciones de Obra y de Servicio de la Universidad de Guadalajara.
- C) Que presente varias proposiciones bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por sí mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.
- D) Que se ponga de acuerdo con otros participantes para elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás concursantes.
- E) Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o concurso mercantil, aun cuando esta declaración sea con posterioridad a la Apertura del concurso.
- F) Que el concursante no presente su propuesta con tinta indeleble.
- G) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto, o diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria, en su caso.
- H) Que el programa presentado para la ejecución de los trabajos contenga plazos y/o procesos incongruentes o inadecuados para la obra.
- I) Si modifica las especificaciones solicitadas.
- J) La falta de la firma autógrafa del Representante Legal en alguna de las hojas de la propuesta.
- K) Si no presenta el programa de ejecución de los trabajos diagramados por DÍAS NATURALES.
- L) Si presenta alguno de los documentos solicitados elaborados a lápiz o si lo presenta con tachaduras o enmendaduras.
- M) Si el sobre presentado con la propuesta no se encuentra cerrado.
- N) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus anexos, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Periférico Norte N°. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100
Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25669
www.cucea.udg.mx





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

O) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus anexos, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.

13. PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas por los concursantes.

14. CONCURSO DESIERTO:

El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, procederá a declarar desierto un concurso cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases del concurso o sus precios no fueren aceptables, y expedirán una segunda invitación.

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, podrá cancelar un concurso por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad, situación que será informada al Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara.

15. COMUNICACIÓN DEL FALLO:

El Fallo será comunicado según el Capítulo 08, de estas Bases.

16. DEL CONTRATO:

La adjudicación del contrato obligará a la Universidad y a la persona en quien hubiere recaído a su formalización, que deberá realizarse en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de la notificación del fallo.

- a) OBLIGACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL REPSE.
El licitante a quien se le adjudique el contrato de obra, deberá previo a la firma del contrato entregar, un listado del personal de mano de obra que intervendrá en la ejecución de los trabajos mismo que deberá contener la siguiente información:
- Nombre del trabajador.
 - CURP.
 - Número de seguridad social.
 - Salario base de cotización.
- Así mismo en la bitácora de la obra, durante la ejecución de los trabajos, deberá presentar como anexo de la misma, las modificaciones necesarias a las listas de trabajadores cuando la empresa haga cambio de estos.

Periférico Norte N°. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100
Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25669
www.eucea.udg.mx





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

b) NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Si el concursante seleccionado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, la Universidad podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere este reglamento y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento. Y el contratista que no firmó el contrato será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, así como en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de la Universidad de Guadalajara.

c) BITÁCORA DE PROYECTO

La Bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el Contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se debe considerar que dicha Bitácora forma parte del Contrato.

17. CONDICIONES DE PRECIO:

Los trabajos motivo de este concurso, se regirán bajo la modalidad de Contrato de Servicios Relacionados con la Obra a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado

18. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

La Universidad pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la Contratista presentará a la Residencia de Supervisión por períodos no mayores de un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Residencia y la factura correspondiente. La Universidad cubrirá a la Contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la recepción de la misma.

19. DOCUMENTO CONTRACTUAL:

La proposición del concursante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al Contrato.

Deberán considerar al elaborar la propuesta que será obligación de la empresa adjudicada, realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de construcción, ante las autoridades respectivas del ayuntamiento del lugar donde se ejecutarán los trabajos, entregando copia del proyecto de la obra, datos de identificación fiscal de la empresa y todos aquellos datos que le solicite el municipio, debe considerar cargo por el pago al perito responsable de la obra, no se incluye en esta obligación el pago por concepto de permisos de construcción.

Periférico Norte N° 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100
Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25669
www.cucea.udg.mx





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

20. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con respecto al resolutivo del concurso, serán inapelables.

El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo del concurso, y aplicar la normatividad universitaria.

21. PENA POR ATRASO EN LA TERMINACIÓN DEL PROYECTO.

En caso de retraso parcial por parte del contratista, en la ejecución de alguno de los trabajos, conforme a los tiempos establecidos para cada uno de ellos, el contratista estará obligado a pagar a la Universidad por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, el contratista pagará a la Universidad el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluido dicho proyecto, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de la Universidad.

En este sentido acuerdan las partes que en caso de que se haya aplicado a el contratista una o varias penas por retraso parcial, de conformidad a lo estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula, las mismas serán tomadas en cuenta, al momento de cuantificarse la pena que, en su caso le corresponda pagar por el retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, conforme lo establecido en el párrafo anterior.

22. REVOCACIÓN POR CONVENIENCIA:

El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de conveniencia, mediante notificación escrita al participante adjudicado. La notificación indicará que la terminación se debe a conveniencia de la Universidad de Guadalajara, el alcance del servicio que se haya completado y la fecha a partir de la cual la terminación entrará en vigor.

23. PROCEDIMIENTO DE LAS INCONFORMIDADES

Los concursantes podrán inconformarse ante la Contraloría General de la Universidad por cualquier acto del procedimiento de contratación de este concurso. Con base en los artículos 80 al 88 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionadas con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

Zapopan, Jalisco, 05 de noviembre del 2025.

Periférico Norte N°. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100
Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25669
www.cucea.udg.mx





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

UBICACIÓN: LIMITE NOR ORIENTE

CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	U	CANT.	P.U	IMPORTE
LINEA DE DRENAJE PRINCIPAL ORIENTE					
1	TRAZO Y NIVELACIÓN A CIELO ABIERTO CON APARATO TOPOGRÁFICO LAS VECES QUE SEA NECESARIO, EL CONCEPTO INCLUYE: MADERA DE PINO DE 2DA. PARA REFERENCIAS, PUENTES Y NIVELETAS, PINTURA DE ESMALTE, CLAVOS, CALHIDRA E HILO DE PLÁSTICO.	ML	300.00		\$ -
2	EXCAVACIÓN CON MEDIOS MANUALES A CIELO ABIERTO, A UNA PROFUNDIDAD DE 4.00 M MEDIDA COMPACTA, INCLUYE: CORTE DE RAÍCES DE ÁRBOLES,, COLOCACIÓN DEL MATERIAL A UN COSTADO DE LA CEPA, AFINE DE PISO Y TALUDES.	M3	400.00		\$ -
3	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN COMPACTADO AL 90% P.B.S.M. EN CAPAS DE 20 CMS., INCLUYE: LA SELECCIÓN DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, SU TRASPAPELO AL FONDO DE LA CEPA, LA INCORPORACIÓN DEL AGUA Y SU HOMOGENEIZACIÓN CON LA HUMEDAD ÓPTIMA.	M3	100.00		\$ -
4	PISO DE CONCRETO PREMEZCLADO F'c= 150 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR, , INCLUYE: REFUERZO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6/6-10/10, COLADO, CURADO, VIBRADO, TRAZO, NIVELACIÓN, TERMINADO ESCOBILLADO. SELLADOR ACRÍLICO, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M2	150		\$ -
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BIODIGESTOR AUTOLIMPIABLE RP 7000 LITROS MARCA ROTOPLAS SIMILAR. INCLUYE CONEXIONES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA	PZA	4		\$ -
6	SUMINISTRTO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE LODOS PREFABRICADO MARCA ROTOPLAS DE 1300 LTS INCLUYE CONEXIONES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	4		\$ -
7	SUMINISTRO DE CISTERNA DE 5000 LITROS DE PVC REFORZADO MARCA ROTOPLAS O SIMILAR. INCLUYE CONEXIONES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA	PZA	4		\$ -
8	SISTEMA DE PURIFICACION ISLA URBANA. INCLUYE FILTRO DE ARENA Y GRAVILLA, FILTRO DE CARBON E HIDROPLATA Y FILTRO DE CARBON PACK.	PZA	2		\$ -
9	CONEXIÓN DE LINEA SANITARIA DE 8" INCLUYE LINEA DE DEMASIAS DE AGUA TRATADA A SISTEMA PRINCIPAL	PDA	1.00		\$ -
10	POZO DE ABSORCIÓN DE 1.20 MTS. DE DIÁMETRO X 8.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, MEDIDAS INTERIORES, CON MURO DE LADRILLO HUACALEADO, INCLUYE: TRAZO, EXCAVACIÓN, RELLENO Y TAPA DE CONCRETO ARMADO, (VER PLANO), FILTRO LATERAL CON GRAVA, EXCAVACIÓN, ADEMÉS, CONEXIONES DEL POZO DE ABSORCIÓN A REGISTROS CON 7 MTS. DE TUBO DE P.V.C. DE 4 DE DIÁMETRO Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA"	PZA	6.00		\$ -

Coordinación de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

UBICACIÓN: LIMITE NOR ORIENTE

CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	U	CANT.	P.U	IMPORTE
11	FABRICACIÓN DE REGISTRO SANITARIO DE 1.20 X 1.20 M INTERIORES HASTA 5 MS DE PROFUNDIDAD PROMEDIO, FABRICADO CON TABIQUE DE JALCRETO, APLANADO FINO CEMENTO-ARENA EN INTERIOR, ACABADO PULIDO, PISO DE CONCRETO DE 5 CM DE ESPESOR, DETALLE DE MEDIA CAÑA, TAPA DE CONCRETO ARMADO DE F'C= 150 KG/CM2 DE 5 CM DE ESPESOR FABRICADA CON MARCO 11/2"X3/16" Y CONTRAMARCO DE ÁNGULO DE 11/4"X3/16", REFUERZO DE MALLA ELECTRO SOLDADA 6X6-10/10. INCLUYE: JALADERAS DE ALAMBRÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, NIVELACIÓN, HERRAMIENTA Y EQUIPO. P.U.O.T.	PZA	6.00		\$ -
12	CONSTRUCCIÓN DE BOCA DE TORMENTA DE 4.00X0.80X1.50 MTS., DE PROFUNDIDAD (MEDIDAS INTERIORES), FABRICADA CON MUROS DE BLOCK DE JALCRETO 11 X 14 X 28 CM, HUACALEADO, APLANADO POR EL INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP.: 1:3 ACABADO PULIDO, PLANTILLA DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, DE 10 CM DE ESPESOR, ACABADO PULIDO, MARCO Y CONTRAMARCO DE ÁNGULO DE 4 X 3" X 1/2", Y SOLERA DE 3" X 3/8" PARA FORMAR LA REJILLA, INCLUYE: DALAS DE DESPLANTE Y CORONACIÓN, CASTILLOS, LOSA DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR, REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6 10/10, CIMBRA, DECIMBRA, BOLEADOS, REMATES, CHAFLANES, DESPERDICIOS, EXCAVACIONES, RETIRO DE MATERIALES PRODUCTO DE EXCAVACIÓN FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTAS, TRAZO, MANO DE OBRA, Y ACARREOS DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN."	PZA	1.00		\$ -
13	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA PARA CONTACTO Y/O APAGADOR, INCLUYE: SALIDA A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETROS 13, 19 Y 25MM F, CABLE CAL 10 O CAL 12 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 12 AWG DE COBRE DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CAJA REGISTRO GALVANIZADAS DE 19 O 25 MM F CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA DE 1/4", CARGA HILTI, COPLER HEXAGONAL DE 1/4", VARILLA ROSCADA DE 1/4", ABRAZADERA CLIP DE 13, 19, 25 MMF, TUERCAS Y ROLDANAS DE 1/4", CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA,	SAL	10.00		\$ -

Coordinación de
Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

UBICACION: LIMITE NOR ORIENTE

CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	U	CANT.	P.U	IMPORTE
14	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, INCLUYE: SALIDA A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETROS 13, 19 Y 25MM F, CABLE CAL 14 O CAL 14 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 14 AWG DE COBRE DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CAJA REGISTRO GALVANIZADAS DE 19 O 25 MM F CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA DE 1/4", CARGA HILTI, COPLE HEXAGONAL DE 1/4", VARILLA ROSCADA DE 1/4", ABRAZADERA CLIP DE 13, 19, 25 MMF, TUERCAS Y ROLDANAS DE 1/4", CONEXIONES, RANURAS, PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA,	SAL	10.00		
15	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES Y LIMPIEZA DE TERRENO FUERA DE LA OBRA, A LUGAR PERMITIDO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: CARGA, ACARREO Y DESCARGA A TIRO LIBRE, HERRAMIENTA, EQUIPO, MATERIALES DE CONSUMO Y MANO DE OBRA.	VIAJE	20.00		\$ -
				SUMA	\$ -

RESUMEN

SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	-
SUB-TOTAL	-
IVA	-
TOTAL	-

ZAPOPAN JALISCO A NOVIEMBRE DE 2025


Coordinación de
Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE TRABAJO
CONSTRUCCIÓN

NOMBRE DE LA OBRA		No. DE ORDEN 08/25
Construccion de sistema de tratamiento de aguas residuales en el Centro Universitario de Ciencias Economico Administrativas		
UBICACIÓN		
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS		
DEPENDENCIA		
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	FECHA DE ASIGNACIÓN	25/11/2025
MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN		
CONCURSO	REFERENCIA	CONC-014-CUCEA-2025
EMPRESA ASIGNADA		
JOSE BASILIO RUEDA ROSAS		
REPRESENTANTE LEGAL		
JOSE BASILIO RUEDA ROSAS		
MONTO ASIGNADO (Incluye Iva)		
\$2,985,938,11	ANTICIPO (30.00%)	\$895,781,43
Dos millones novecientos ochenta y cinco mil novecientos treinta y ocho pesos 11/00 M.N.	Ochocientos noventa y cinco mil setecientos ochenta y un Pesos 43/100 M.N.	
FECHA DE INICIO	PROGRAMA	
DÍA INMEDIATO SIGUIENTE AL PAGO DEL ANTICIPO	FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA RED UNIVERSITARIA FIFRU	
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN		
	PLAZO DE EJECUCIÓN	120 Días Naturales

AUTORIZÓ


ARQ. JORGE ANTONIO RUIZ HERNANDEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS



ACTA DE ENTREGA DE OBRA

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO A LAS 12:00 HORAS DEL **07 DE ABRIL DE 2026** SE REUNIERON EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, CON EL OBJETO DE ENTREGAR Y RECIBIR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA DENOMINADA "**CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS**", LA CUAL FUE ADJUDICADA MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE (**CONCURSO**) CON EL NÚMERO No: **CONC-014-CUCEA-2025** A LA EMPRESA CONTRATISTA, **JOSE BASILIO RUEDA ROSAS**, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **120 DÍAS NATURALES**.

LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y QUE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO PROCEDA A REGISTRAR EN SU CASO, ESTA OBRA EN LAS OFICINAS DE CATASTRO Y DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD TAL COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 72 DEL REGLAMENTO ANTES MENCIONADO.

ESTA OBRA DIO INICIO EL **09 DE DICIEMBRE DE 2026** Y SE CONCLUYÓ EL **07 DE ABRIL DE 2026**, FECHA A PARTIR DE LA CUAL LAS AUTORIDADES DE ESTAS INSTALACIONES ASUMEN LA RESPONSABILIDAD EN LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS TRABAJOS Y OBRAS EFECTUADAS.

EL REPRESENTANTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS RECIBE A ENTERA SATISFACCIÓN LOS TRABAJOS MENCIONADOS, Y SE COMPROMETEN A MANTENER EN NIVELES APROPIADOS DE FUNCIONAMIENTO DE OBRA

RECIBE



**MTRO. ARO. JORGE ANTONIO RUIZ
HERNÁNDEZ**

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS
GENERALES CUCEA**

ENTREGA



JOSE BASILIO RUEDA ROSAS

CONTRATISTA

7



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA DE INICIO DE OBRA

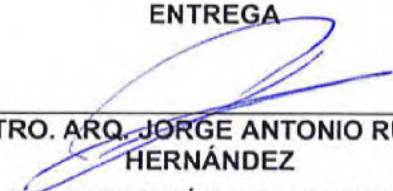
EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO A LAS 12:00 HORAS DEL **09 DE DICIEMBRE DE 2025**, SE REUNIERON EN LA SEDE DEL INMUEBLE DEL CENTRO DE IDIOMAS DEL PROULEX LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, CON EL OBJETO DE ENTREGAR EL TERRENO Y/O ESPACIO FÍSICO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA DENOMINADA **“CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS”**, LA CUAL FUE ADJUDICADA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE (CONCURSO) CON EL NÚMERO NO: **CONC-014-CUCEA-2025** AL CONTRATISTA, **JOSE BASILIO RUEDA ROSAS**, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **120 DÍAS NATURALES**.

ESTA OBRA TIENE COMO FECHA DE INICIO EL **09 DE DICIEMBRE DE 2025**, FECHA A PARTIR DE LA CUAL EL CONTRATISTA ASUME LA RESPONSABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LA SALVAGUARDIA DEL SITIO DE LOS MISMOS. **NO SE AUTORIZAN CONCEPTOS QUE INCREMENTEN EL MONTO CONTRATADO, NI MODIFICACIONES AL PROYECTO SIN AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE CUCEA.**

EL CONTRATISTA DEBERÁ SUJETARSE A TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, USO DE LA VÍA PÚBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIJAN EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTEN POR SU INOBSERVANCIA SERÁN A CARGO DEL CONTRATISTA.

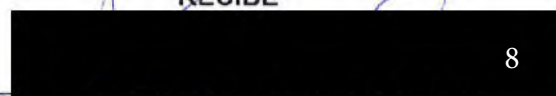
LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS NOS. 62 Y 73 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

ENTREGA


 MTR. ARQ. JORGE ANTONIO RUIZ
 HERNÁNDEZ
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS
 GENERALES CUCEA

RECIBE

9


 JOSÉ BASILIO RUEDA ROSAS

CONTRATISTA

8



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras y Adquisiciones

ACTA DE FALLO

CONCURSO **CONC-014-CUCEA-2025**
DEPENDENCIA **Coordinación de Servicios Generales**
NOMBRE **"Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas".**

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco el día **25 de noviembre del 2025**, los integrantes del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara emitieron el siguiente fallo.

La **C. Luz Elena Rosete Cortés**, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, con base en las atribuciones del Comité, y en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, e hizo saber que la adjudicación por concurso para la contratación de obra a base de precio unitario y tiempo determinado de **"Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas"**. corresponde al contratista:

Contratista: JOSÉ BASILIO RUEDA ROSAS

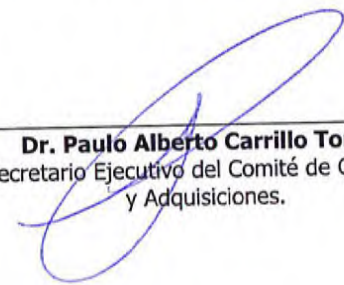
Por un monto total de: \$2,985,938.11 (Dos millones novecientos ochenta y cinco mil novecientos treinta y ocho pesos 11/100 M.N.) IVA incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara



C. Luz Elena Rosete Cortés

Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones



Dr. Paulo Alberto Carrillo Torres
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE LECTURA DE FALLO

CONCURSO: CONC-014-CUCEA-2025

DEPENDENCIA: Coordinación de Servicios Generales

NOMBRE: "Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas".

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las **15:30** horas del día **25 de noviembre del 2025**, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de lectura de fallo del concurso, al que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, ubicada en Periférico Norte No. 799, Núcleo Los Belenes, Zapopan, Jalisco.

El **Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández**, Coordinador de Servicios Generales, procedió a la lectura del fallo emitido por el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, con base en el dictamen técnico formulados por la Coordinación de Servicios Generales, así como en las disposiciones contenidas en las bases y la junta de aclaraciones del concurso y en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionadas con las mismas de la Universidad de Guadalajara, mismo que para fines del conocimiento de los interesados se reproduce a continuación:

La "**Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas**".corresponde al contratista:

JOSÉ BASILIO RUEDA ROSAS

Por un monto de: **\$2,985,938.11 (Dos millones novecientos ochenta y cinco mil novecientos treinta y ocho pesos 11/100 M.N.) IVA incluido**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Propuestas desechadas:

No se desecha ninguna propuesta

Una vez dada lectura al fallo, firman la presente los asistentes que quisieron hacerlo.



POR LAS EMPRESAS

No.	Empresa	Nombre y firma	
1	JOSE BASILIO RUEDA ROSAS		
2	CARLOS ERNESTO ROBLES ARIZAGA		
3	ENRIQUE CASTELLANOS RAMIREZ		
4	TOMAS SALGADO SALGADO		
5	ROBERTO HAZAEL MARTINEZ ESPARZA		

POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

NOMBRE	FIRMA
Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández Coordinador de Servicios Generales	

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"
Zapopan, Jalisco a 25 de noviembre del 2025



ACTA DE FINIQUITO CONC-014-CUCEA-2025

En la ciudad de Zapopan, Jalisco a las 12:00 horas del **07 de Abril de 2026** se reunieron en las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de finiquitar los trabajos correspondientes a la obra denominada "**CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS**", la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de **(CONCURSO)** con el número **CONC-014-CUCEA-2025** al contratista, **JOSE BASILIO RUEDA ROSAS**, con un plazo de ejecución de **120 días naturales**.

Esta obra dio inicio el **9 de Diciembre de 2025** y se concluyó el **07 de Abril de 2026**

RELACIÓN DE PAGOS.

CONTRATO VAAD CUCEA-1349-2025

Importe Contratado	\$ 2,985,938.11
Importe Total Ejercido	\$ 2,985,935.56

Pagos	Importe	Saldo Contrato	Periodo
ANTICIPO	\$ 895,781.43	\$ 2,090,156.68	08 de Diciembre de 2025
ESTIMACION UNO Y ULTIMA	\$ 2,090,154.13	\$ 2.55	09 de Diciembre de 2025 al 07 de Abril de 2026

Suma de pagos:	\$ 2,985,935.56
Saldo por cancelar	\$ 2.55

La **Coordinación de Servicios Generales de CUCEA** recibe los trabajos descritos reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime conveniente por: **Trabajos mal ejecutados, mala calidad de los Materiales, pagos indebidos o vicios ocultos.**

El contratista manifiesta que derivado del finiquito no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

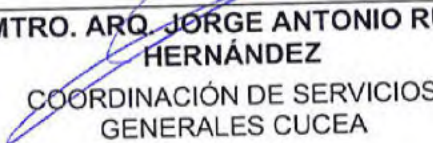


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES


Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de Universidad de Guadalajara.

RECIBE

ENTREGA



**MTRO. ARO. JORGE ANTONIO RUIZ
HERNÁNDEZ**
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
GENERALES CUCEA


13 **JOSE BASILIO RUEDA ROSAS**

CONTRATISTA

12



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

Exp. 9298/2025

CARATULA CONTRATO DE OBRA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	José Basilio Rueda Rosas
Representante	María Guadalupe Cid Escobedo	Acta Constitutiva	No aplica
Título	Apoderada	Representante	No aplica
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 100,783 de fecha 10 de abril de 2025, otorgada ante la fe del Lic. Salvador Guillermo Plaza Arana, Notario Público Titular No. 7 de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco	Título	No aplica
		Documento que acredita las facultades	No aplica
		R.F.C.	15
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Clave Patronal I.M.S.S.	14
		Domicilio	16

LA OBRA

Denominación	Construcción de sistema de aguas residuales de aguas residuales en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas		
Clave	CONC-014-CUCEA-2025	Procedimiento de Adjudicación	Concurso
Dependencia responsable del seguimiento	Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Ciencias Económico Administrativas
IMPORTE DE LA OBRA		VIGENCIA	
Cantidad a pagar	\$2,985,938.11 I.V.A. incluido	Fecha de inicio de la obra	al día siguiente de la entrega del anticipo
Porcentaje de anticipo	30%	Duración de la obra	120 días naturales

FIANZAS

- a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
- b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
- c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
- d) Ninguna.

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	25 de noviembre de 2025
LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
[Signature]		[Signature]	
Representante	María Guadalupe Cid Escobedo	Representante	José Basilio Rueda Rosas
Título	Apoderada	Título	No aplica
TESTIGOS			
Nombre	Dra. Mara Nadiezhda Bobles Villaseñor	Nombre	Dr. Paulo Alberto Carrillo Torres
Cargo	Rectora del Centro Universitario Ciencias Económico Administrativas	Cargo	Secretario Administrativo del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

JOSE BASILIO RUEDA ROSAS

CONCURSO :

CONC-014-CUCEA-2025

CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

Fecha: 18-nov.-25

Duración: 120 días naturales

CATALOGO DE CONCEPTOS

DOCUMENTO 12

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Letra	Importe
	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL					
1	TRAZO Y NIVELACIÓN A CIELO ABIERTO CON APARATO TOPOGRÁFICO LAS VECES QUE SEA NECESARIO, EL CONCEPTO INCLUYE: MADERA DE PINO DE 2DA. PARA REFERENCIAS, PUENTES Y NIVELETAS, PINTURA DE ESMALTE, CLAVOS, CALHIDRA E HILO DE PLÁSTICO.	ML	300.00	22.22	(* VEINTIDOS PESOS 22/100 M.N. *)	6,666.00
2	EXCAVACIÓN CON MEDIOS MANUALES A CIELO ABIERTO, A UNA PROFUNDIDAD DE 4.00 M MEDIDA COMPACTA, INCLUYE: CORTE DE RAÍCES DE ÁRBOLES., COLOCACIÓN DEL MATERIAL A UN COSTADO DE LA CEPA, AFINE DE PISO Y TALUDES.	M3	400.00	366.70	(* TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N. *)	146,680.00
3	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN COMPACTADO AL 90% P.B.S.M. EN CAPAS DE 20 CMS., INCLUYE: LA SELECCIÓN DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, SU TRASPAPALO AL FONDO DE LA CEPA, LA INCORPORACIÓN DEL AGUA Y SU HOMOGENEIZACIÓN CON LA HUMEDAD ÓPTIMA.	M3	100.00	218.43	(* DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 43/100 M.N. *)	21,843.00
4	PISO DE CONCRETO PREMEZCLADO F' C= 150 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR, , INCLUYE: REFUERZO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6/6-10/10, COLADO, CURADO, VIBRADO, TRAZO, NIVELACIÓN, TERMINADO ESCOBILLADO. SELLADOR ACRÍLICO, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M2	150.00	850.23	(* OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 23/100 M.N. *)	127,534.50
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BIODIGESTOR AUTOLIMPIABLE RP 7000 LITROS MARCA ROTOPLAS SIMILAR. INCLUYE CONEXIONES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA	PZA	4.00	172,222.97	(* CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 97/100 M.N. *)	688,891.88
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE LODOS PREFABRICADO MARCA ROTOPLAS DE 1300 LTS INCLUYE CONEXIONES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00	8,596.22	(* OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 22/100 M.N. *)	34,384.88
7	SUMINISTRO DE CISTERNA DE 5000 LITROS DE PVC REFORZADO MARCA ROTOPLAS O SIMILAR. INCLUYE CONEXIONES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA	PZA	4.00	51,786.65	(* CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 65/100 M.N. *)	207,146.60
8	SISTEMA DE PURIFICACION ISLA URBANA. INCLUYE FILTRO DE ARENA Y GRAVILLA, FILTRO DE CARBON E HIDROPLATA Y FILTRO DE CARBON PACK.	PZA	2.00	56,935.60	(* CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N. *)	113,871.20
9	CONEXIÓN DE LINEA SANITARIA DE 8" INCLUYE LINEA DE DEMASÍAS DE AGUA TRATADA A SISTEMA PRINCIPAL	PDA	1.00	204,811.88	(* DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCE PESOS 88/100 M.N. *)	204,811.88
10	POZO DE ABSORCIÓN DE 1.20 MTS. DE DIÁMETRO X 8.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, MEDIDAS INTERIORES, CON MURO DE LADRILLO HUACALEADO, INCLUYE: TRAZO, EXCAVACIÓN, RELLENO Y TAPA DE CONCRETO ARMADO, (VER PLANO), FILTRO LATERAL CON GRAVA, EXCAVACIÓN, ADEMÉS, CONEXIONES DEL POZO DE ABSORCIÓN A REGISTROS CON 7 MTS. DE TUBO DE P.V.C. DE 4 DE DIÁMETRO Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA"	PZA	6.00	92,918.92	(* NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 02/100 M.N. *)	557,513.52
11	FABRICACION DE REGISTRO SANITARIO DE 1.20 X 1.20 M INTERIORES HASTA 5 MS DE PROFUNDIDAD PROMEDIO, FABRICADO CON TABIQUE DE JALCRETO, APLANADO FINO CEMENTO-ARENA EN INTERIOR, ACABADO PULIDO, PISO DE CONCRETO DE 5 CM DE ESPESOR, DETALLE DE MEDIA CAN-A, TAPA DE CONCRETO ARMADO DE F' C= 150 KG/CM2 DE 5 CM DE ESPESOR FABRICADA CON MARCO 11/2" X 3/16" Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 11/4" X 3/16", REFUERZO DE MALLA ELECTRO SOLDADA 6X6-10/10. INCLUYE: JALADERAS DE ALAMBRO 'N, MATERIALES, MANO DE OBRA, NIVELACION, HERRAMIENTA Y EQUIPO. P.U.O.T.	PZA	6.00	39,600.88	(* TRENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 88/100 M.N. *)	237,605.28

19

20

DIRECTOR GENERAL

JOSE BASILIO RUEDA ROSAS

JOSE BASILIO RUEDA ROSAS

CONCURSO :

CONC-014-CUCEA-2025

CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

Fecha: 18-nov.-25

Duración: 120 días naturales

CATALOGO DE CONCEPTOS

DOCUMENTO 12

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Letra	Importe
12	CONSTRUCCIÓN DE BOCA DE TORMENTA DE 4.00X0.80X1.50 MTS., DE PROFUNDIDAD (MEDIDAS INTERIORES), FABRICADA CON MUROS DE BLOCK DE JALCRETO 11 X 14 X 23 CM, HUACALEADO, APLANADO POR EL INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP.: 1:3 ACABADO PULIDO, PLANTILLA DE CONCRETO F'c= 150 KG/CM2, DE 10 CM DE ESPESOR, ACABADO PULIDO, MARCO Y CONTRAMARCO DE ÁNGULO DE 4 X 3" X 1/2", Y SOLERA DE 3" X 3/8" PARA FORMAR LA REJILLA, INCLUYE: DALAS DE DESPLANTE Y CORONACIÓN, CASTILLOS, LOSA DE CONCRETO F'c= 200 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR, REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X3 10/10, CIMBRA, DECIMBRA, BOLEADOS, REMATES, CHAFLANES, DESPERDICIOS, EXCAVACIONES, RETIRO DE MATERIALES PRODUCTO DE EXCAVACIÓN FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTAS, TRAZO, MANO DE OBRA, Y ACARREOS DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN."	PZA	1.00	82,065.54	(* OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y CINCO PESOS 54/100 M.N. *)	82,065.54
13	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA PARA CONTACTO Y/O APAGADOR, INCLUYE: SALIDA A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETROS 13, 19 Y 25MM F, CABLE CAL 10 O CAL 12 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 12 AWG DE COBRE DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CAJA REGISTRO GALVANIZADAS DE 19 O 25 MM F CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA DE 1/4", CARGA HILTI, COPLER HEXAGONAL DE 1/4", VARILLA ROSCADA DE 1/4", ABRAZADERA CLIP DE 13, 19, 25 MMF, TUERCAS Y ROLDANAS DE 1/4", CONEXIONES, RANURAS PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA,	SAL	10.00	3,342.27	(* TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 27/100 M.N. *)	33,422.70
14	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, INCLUYE: SALIDA A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE DIÁMETROS 13, 19 Y 25MM F, CABLE CAL 14 O CAL 14 AWG THW-LS PARA FASES, CABLE CAL 14 AWG DE COBRE DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CAJA REGISTRO GALVANIZADAS DE 19 O 25 MM F CON TAPA, SOPORTERÍA A BASE PERNO ANCLA DE 1/4", CARGA HILTI, COPLER HEXAGONAL DE 1/4", VARILLA ROSCADA DE 1/4", ABRAZADERA CLIP DE 13, 19, 25 MMF, TUERCAS Y ROLDANAS DE 1/4", CONEXIONES, RANURAS PASOS EN MURO O LOSA, PRUEBAS, EQUIPOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MONTAJE A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA,	SAL	10.00	3,227.66	(* TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 68/100 M.N. *)	32,276.60
15	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES Y LIMPIEZA DE TERRENO FUERA DE LA OBRA, A LUGAR PERMITIDO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: CARGA, ACARREO Y DESCARGA A TIRO LIBRE, HERRAMIENTA, EQUIPO, MATERIALES DE CONSUMO Y MANO DE OBRA.	VIAJE	20.00	3,968.55	(* TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N. *)	79,371.00

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:

IVA 16.00%

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

(* DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 11/100 M.N. *)

\$2,574,084.58

\$411,853.53

\$2,985,938.11

21

DIRECTOR GENERAL

22

JOSE BASILIO RUEDA ROSAS

DOCUMENTO 7

PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS
(DIAGRAMA DE BARRAS)

CONCURSO:
OBRA:
EMPRESA

CONC-014-CUCEA-2025
"CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS"
23 JOSE BASLIO RUEDA ROSAS

PARTIDAS	DIAS																																																											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL																																																												
PARTIDAS	DIAS																																																											
	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120
SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL																																																												

25

26

24 JOSE BASLIO RUEDA ROSAS

Handwritten signature and scribbles in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

ARQ. JORGE ANTONIO RUIZ HERNANDEZ

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
PRESENTE

BASILIO RUEDA ROSAS

27

CONC-008-CUCEA-2025

REHABILITACION DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL ENTRE MODULOS

PERSONAL A INICIAR EN LOS TRABAJOS

NSS	NOMBRE	SALARIO DIARIO	RFC	CURP
04 89 71 1214 2		\$ 310.00		
56 90 71 7173 2		\$ 320.00		
54 89 70 2496 1		\$ 330.00		

SIN MAS POR EL MOMENTO ME PONGO A SUS ORDENES

31 BASILIO RUEDA ROSAS

32

TEL
MOVIL

33

34

35



DICTAMEN TÉCNICO DEL CONCURSO

Zapopan, Jalisco 19 de noviembre del 2025

CONCURSO: CONC-014-CUCEA-2025

DEPENDENCIA: Coordinación de Servicios Generales

NOMBRE: "Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas".

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	Empresa	Importe incluye I.V.A.
1	JOSE BASILIO RUEDA ROSAS	\$2,985,938.11
2	CARLOS ERNESTO ROBLES ARIZAGA	\$3,038,188.87
3	ENRIQUE CASTELLANOS RAMIREZ	\$3,008,009.69
4	TOMAS SALGADO SALGADO	\$3,018,641.63
5	ROBERTO HAZAEL MARTINEZ ESPARZA	\$3,046,777.60

Para el concurso CONC-014-CUCEA-2025 se invitaron a 6 empresas, de las cuales 5 entregaron su propuesta a sobre cerrado en tiempo y forma.

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, y con lo establecido en las bases del concurso entregadas a los participantes, se verificó:

- Constatar que las proposiciones recibidas en el acto de apertura, incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases del concurso. La falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual esté incompleto, será motivo para desechar la propuesta.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros


- Verificar, en el aspecto técnico, que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo.
- En el aspecto económico, que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios, los salarios y precios vigentes, que el monto del costo indirecto incluya los cargos por servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo y demás cargos de naturaleza análoga.

3.- Propuestas desechadas:

No se desechó ninguna propuesta.

4.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas sugiere que la adjudicación del contrato de obra "**Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas**". sea para el contratista **JOSE BASILIO RUEDA ROSAS**, por un monto total de **\$2,985,938.11 (Dos millones novecientos ochenta y cinco mil novecientos treinta y ocho pesos 11/100 M.N.) IVA incluido**, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en el artículo 18 fracción II del Reglamento de Obras y Servicios de las mismas de la Universidad de Guadalajara.

AUTORIZÓ


Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández
Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de Ciencias Económico
Administrativas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

CONCURSO: CONC-0014-CUCEA-2025

NOMBRE: "Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas".

En la ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las **11:00 horas, del día 18 de noviembre de 2025**, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas del presente concurso, a la que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Periférico Norte No. 799, Núcleo Universitario Los Belenes, Zapopan, Jalisco.

El **Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández**, Coordinador de Servicios Generales, designado para presidir este acto, se procedió a la recepción de las propuestas de las empresas inscritas, que acudieron.

Acto seguido procedió a la apertura de los sobres conteniendo las proposiciones técnicas y económicas, haciendo una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, rechazando aquellas que incumplieran, las cuales se enlistan en seguida:

No.	Empresa	Importe incluye I.V.A.
1	JOSE BASILIO RUEDA ROSAS	\$2,985,938.11
2	RAÚL GUERRA PONCE	NO PRESENTA
3	CARLOS ERNESTO ROBLES ARIZAGA	\$3,038,188.87
4	ENRIQUE CASTELLANOS RAMIREZ	\$3,008,009.69
5	TOMAS SALGADO SALGADO	\$3,018,641.63
6	ROBERTO HAZAEL MARTINEZ ESPARZA	\$3,046,777.60

La lectura del acta de fallo emitida por el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, se hará en sesión pública el día **25 de noviembre de 2025**, a las **15:30**

1 / 2

Acta de presentación y apertura de propuestas del concurso **CONC-014-CUCEA-2025**

Periférico Norte N°. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100
Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25409 / 3770-3462
www.cucea.udg.mx



horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Por las empresas

No.	Empresa	Nombre y firma
1	JOSE BASILIO RUEDA ROSAS	
2	RAÚL GUERRA PONCE	
3	CARLOS ERNESTO ROBLES ARIZAGA	
4	ENRIQUE CASTELLANOS RAMIREZ	
5	TOMAS SALGADO SALGADO	
6	ROBERTO HAZAEL MARTINEZ ESPARZA	

Por la Universidad de Guadalajara

NOMBRE	FIRMA
Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández Coordinador de Servicios Generales	

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"
Zapopan, Jalisco a 18 de noviembre del 2025

FUNDAMENTACIÓN

1-6, 10, 13, 28, 39. Eliminadas palabras con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

7-8, 11-12, 17-22, 25-26, 32, 40. Eliminadas firmas con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

9, 23-24, 27, 31. Eliminada una palabra con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 8 de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

14. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

15, 29. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

16. Eliminadas palabras con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

30. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

33. Eliminada un correo electrónico con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 10 de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

34. Eliminada una cifra numérica con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

35. Eliminadas palabras con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.